

---

**SORORIDAD CARISMÁTICA. RECURSOS SOCIALES DE LAS  
AGENTES PASTORALES QUE ASISTEN LAS CÁRCELES DE  
MUJERES EN EL NORTE GRANDE DE CHILE\***

*Charismatic Sorority. Social resources of female Pastoral Agents who assist the women's prisons in the Great North of Chile*

**Nury Concha Palacios\*\***

Universidad de Tarapacá, Chile  
ORCID: 0000-0002-0185-4775

**Resumen**

El presente artículo expone la experiencia de asistencia espiritual que mujeres agentes pastorales evangélicas carcelarias realizan dentro de los centros de reclusión femeninos en el norte de Chile, y cómo esta experiencia se constituye en una alternativa de construcción de un tipo de sororidad carismática. Este último concepto se desarrolla analíticamente como un sistema solidario de transformación social con perspectiva de género. Para tal objetivo, nos aproximamos a esta realidad por medio de estudios de caso de mujeres agentes pastorales evangélicas en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta. Como resultado de esta indagación se observan categorías tales como voluntariado, acompañamiento, construcción de redes solidarias y empoderamiento, que se manifiestan y construyen realidades en un tipo de sororidad carismática.

**Palabras clave:** mujeres, encarcelamiento, pentecostalismo, sororidad carismática.

**Abstract**

This article presents the experience of spiritual assistance that female evangelical pastoral prison agents carry out in women's prisons in northern Chile, and how this experience becomes an alternative for the construction of a type of charismatic sorority. This last concept is analytically developed as a solidarity system of social transformation with a gender perspective. For this purpose, we approached this reality through case studies on female evangelical pastoral agents in the cities of Arica, Iquique and Antofagasta. As a result of this research, categories such as volunteering, accompaniment, construction of solidarity networks and empowerment are observed, which are manifested and build realities in a type of charismatic sorority.

**Keywords:** women, incarceration, Pentecostalism, charismatic sisterhood.

## Introducción

En el año 2005, tras la promulgación de la ley de libertad de culto de 1999, se establecieron de manera oficial las capellanías carcelarias evangélicas en el país. Esto permitió la institucionalización formal del voluntariado evangélico, que se venía ejerciendo desde el año 1925 (Mansilla y Vergara, 2023). Se dio, de este modo, lugar a la conformación de pastorales evangélicas y sus agentes pastorales para el apoyo social y espiritual a las personas encarceladas. Su función significativa ha sido el acompañamiento social, tanto del recluso, como de su familia, cuando esta lo permite. Un agente pastoral es un hombre o una mujer que pertenece y participa en una iglesia evangélica, que realiza un voluntariado de acompañamiento y asistencia social (espiritual, material, comunitaria, etc.) a una persona reclusa. Estos agentes pastorales lo constituyen personas de credo evangélico de diversas denominaciones, bajo el liderazgo de un capellán funcionario de Gendarmería. Entre los cambios experimentados desde su conformación, se observa el cese de actividades de diversas denominaciones de asistencia carcelaria, para quedar bajo una sola coordinación y administración institucional en cada región de Chile, es decir, bajo la égida de un capellán.

En la actualidad, este tipo de voluntariado es ampliamente conocido por Gendarmería de Chile, debido a su destacada labor en algunos centros penitenciarios masculinos en la capital de Chile. ¿Pero qué ocurre en las cárceles de mujeres? ¿Este tipo de asistencia espiritual tiene los mismos resultados entre las privadas de libertad? Y, sobre todo, ¿quiénes son las mujeres que asisten y acompañan a las internas? ¿Quiénes son estas evangélicas que se dedican al trabajo de voluntarias, con jornadas extensas, para el acompañamiento carcelario femenino? ¿Y qué motiva a este grupo a realizar un voluntariado de asistencia religiosa en estos centros de reclusión?

Las mujeres pentecostales como agentes pastorales intracarcelarias en el norte de Chile, han encontrado en este espacio un lugar para liderar un voluntariado de acompañamiento a congéneres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y marginación extrema, incluso previo a su condición de reclusas, y que se profundiza con el encarcelamiento. Su rol les ha permitido desarrollar habilidades

de liderazgo y formación de redes de apoyo entre sus pares; basado en la formación de comunidades solidarias entre mujeres que, principalmente, asisten a iglesias evangélicas. Para el caso de las reclusas, esta asistencia les permite sobrellevar las dificultades propias del encarcelamiento y los procesos de reinserción primero comunitaria, principalmente a través de comunidades evangélicas intracarcelarias, y luego, gracias a comunidades evangélicas extracarcelarias, con el fin de lograr una real reinserción social.

Es decir, lo que se pretende destacar es la construcción de una comunidad de mujeres evangélicas que conlleva un tipo de solidaridad, tradicionalmente asociada a experiencias y problemáticas comunes al género femenino. No obstante, se trata de un tipo de acompañamiento, compañerismo y solidaridad que primero se experimenta en las comunidades evangélicas (como hermanas acompañadas); luego se experimenta entre las agentes pastorales (compañerismo de voluntariado); y también entre y hacia mujeres encarceladas (acompañamiento y solidaridad). Esta triple relación comunitaria es la que llamaremos aquí *sororidad carismática*. Si bien se reconocen las investigaciones sobre la correlación entre pentecostalismo y encarcelamiento, estas han considerado hasta ahora solo el voluntariado carcelario de los agentes pastorales, resaltando su rol genérico, en que el voluntariado femenino se ve subsumido. Pero este último está revestido de una dimensión significativa que va acompañada de otros aspectos socioculturales previamente instalados; es por ello que resulta, en efecto, significativo, relevante y distintivo.

Por otro lado, si bien las investigaciones relacionadas con los estudios del mundo evangélico y pentecostal viene de fines de la década de 1960 (Willems, 1967; D'Épinay, 1968), se requirieron 20 años para que emergiera una investigación en donde la mujer se constituyera en sujeto de estudios y en la que no quedara invisibilizada bajo el concepto de sujeto masculinizado o institucional en el nombre de lo pentecostal. Entre los primeros aportes, encontramos los estudios realizados por Johanna Slootweg (1989), primera antropóloga que realiza una investigación enfocada en los testimonios femeninos pentecostales, que aparecen por primera vez en la antropología.

---

Concha, N. (2024). Sororidad carismática. Recursos sociales de las agentes pastorales que asisten las cárceles de mujeres en el Norte Grande de Chile. *Revista Cultura y Religión*, 18, 1-28.

Luego, con el retorno de la democracia, surgirán distintas investigaciones referidas a las mujeres pentecostales y evangélicas (Hurtado, 1993; Montecino, 2002; Andrade, 2008; Lindhardt, 2009; Orellana, 2009, 2010; Mansilla, 2012; Mansilla y Orellana, 2013; Mansilla y Orellana, 2014; Mansilla y Piñones, 2017; Mansilla et al., 2017a; Mansilla et al., 2018; Mansilla y Orellana, 2019; Concha, 2021; Manríquez, 2021, 2023). Como se puede observar, los estudios sobre las mujeres pentecostales, sobre todo desde el plano histórico, han aumentado notablemente. Ellos muestran las transformaciones sociales, culturales y simbólicas que las mujeres pentecostales y evangélicas han sufrido en su forma de vivir la religión, por las cuales también buscan plantearse como agentes sociales activas y de cambio dentro de sus propias comunidades religiosas. Esto hace posible observar sus demandas, sus desafíos y luchas en un universo de sentido tradicional que las domina y controla, y que afecta su propia forma de vivir su religión. Aun así, ellas construyen espacios de autonomía y creatividad al interior de las estructuras religiosas.

Ahora bien, en relación a las investigaciones entre el pentecostalismo y el proceso de encarcelamiento, se identifican diversos estudios (Concha, 2009; Marín, 2013; Algranti y Brardinelli, 2017; Manchado, 2014, 2017a, 2017b, 2017c; Marín y Bahamondes, 2017; Bahamondes y Marín, 2019; Vergara, 2021; Mansilla y Vergara, 2023). Estas investigaciones han abordado el tema desde diferentes perspectivas, arrojando luz sobre las creencias religiosas y su relación con las condiciones de encierro. En el caso de Chile, se ha abordado principalmente la experiencia APAC (Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados). Las líneas de investigación sobre este fenómeno sostienen que en el contexto de la cárcel, las creencias religiosas no deben ser consideradas como una excepción, sino como una forma legítima de respuesta a la situación de encierro. Los estudios señalados nos proporcionan un panorama amplio y enriquecedor sobre estas creencias en condiciones de encierro y han contribuido a nuestra comprensión de cómo el pentecostalismo carcelario puede influir en la vida de los reclusos. No obstante, presentan algunas limitaciones, en cuanto que no se observan investigaciones sobre mujeres encarceladas y su vinculación con el

---

Concha, N. (2024). Sororidad carismática. Recursos sociales de las agentes pastorales que asisten las cárceles de mujeres en el Norte Grande de Chile. *Revista Cultura y Religión*, 18, 1-28.

pentecostalismo. Reconocemos que tanto el fenómeno de encarcelamiento como el propio sistema carcelario son realidades mayoritariamente masculinas. Históricamente, el encarcelamiento femenino ha representado un 10% de esa población. No obstante, en los últimos años, ha ido en aumento (CIDH, 2021, 2023). Si bien existen diversas investigaciones sobre la realidad carcelaria de las mujeres tanto en Chile como en el extranjero (Ojeda, 2013; Ariza e Iturralde, 2017; Fernández, 2019; Sanhueza, 2019, entre otros), en estas se establecen las distintas problemáticas que las mujeres encarceladas enfrentan durante su encierro, así como las estrategias y prácticas culturales que construyen en los espacios intracarcelarios. De manera que, en lo que respecta a las mujeres encarceladas y su vínculo con prácticas pentecostales y mujeres agentes pastorales, no existe mayor información.

Por otro lado, hay nuevas investigaciones que aluden al trabajo de los agentes pastorales (Vergara, 2021) y a su quehacer como voluntariado intracarcelario (Mansilla y Vergara, 2023). Pero, pese a lo importantes que son estos estudios, el trabajo del voluntariado femenino de agentes pastorales permanece hasta ahora invisibilizado. Entre las posibles causas de la invisibilización de este fenómeno, se cuenta que solo las mujeres pueden visitar y hacer trabajo de campo en las cárceles femeninas. Frente a este vacío de información, la presente exposición pretende analizar los elementos simbólicos, culturales y sociales que motivan a las mujeres evangélicas a constituirse, primeramente, como agentes pastorales, y, en segundo lugar, a volverse agentes de transformación social, en una estrategia de empoderamiento y sororidad carismática. En consecuencia, el objetivo de este artículo es analizar los recursos sociales de que disponen las agentes pastorales evangélicas, que permiten construir una realidad sororo-carismática con las mujeres reclusas en las cárceles femeninas del Norte Grande de Chile.

## **Mujeres agentes pastorales a través de estudios de caso**

Para una aproximación a esta realidad, se diseñó y utilizó una estrategia metodológica cualitativa, específicamente la del estudio de caso. Esta se aplicó a mujeres agentes pastorales evangélicas en las cárceles del norte de Chile. Se centró en comprender su rol y las dinámicas interpersonales que se desarrollan, las cuales pueden ser interpretadas desde el análisis del voluntariado, específicamente en el símbolo carismático del llamado. Además, se indagó sobre el acompañamiento hacia las internas y la comprensión de las estrategias de empoderamiento y desarrollo de la sororidad carismática en este contexto particular. Para ello, se emplearon entrevistas en profundidad y observación participante.

Durante el trabajo de campo se realizaron 20 entrevistas en profundidad a mujeres agentes con una trayectoria igual o superior a cinco años dentro de este trabajo de asistencia pastoral, las cuales permiten explorar en profundidad los pensamientos, sentimientos y experiencias de las participantes. Las entrevistas se realizaron a lo largo de dos años en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta. Entre las entrevistadas se mantuvieron conversaciones con cuatro pastoras, de las cuales una ejerce este rol solo en su voluntariado intracarcelario, mientras que las demás lideran junto a sus maridos sus comunidades religiosas. Asimismo, en el caso específico de la pastora de Antofagasta, ella administra una casa de acogida para hombres y mujeres ex encarcelados. Durante este período también se realizaron observaciones participantes, las que permitieron obtener conocimientos directos sobre los comportamientos y las interacciones de las sujetos en su entorno natural. Para aplicar esta técnica, se concurrió a sus templos y hogares. Además, se asistió a las visitas carcelarias que las agentes realizaron a los centros penitenciarios durante este período; y durante la pandemia, se formó parte de reuniones virtuales en las que participaban las voluntarias, como también ex internas carcelarias residentes en Chile y también en Perú y Bolivia, las que identificaban a este grupo de agentes pastorales como su comunidad religiosa principal.

La combinación de estas técnicas permite un análisis más completo y enriquecido del fenómeno estudiado, indagando en las experiencias de iniciación en el voluntariado carcelario y las causas de este voluntariado, sus efectos en las vidas y en las comunidades, entre otros. De este modo, se pudo conocer la vivencia de una motivación o "llamado" para constituirse como agentes pastorales, como también la construcción de un tipo ideal de agente pastoral para el ejercicio de esta labor.

Las mujeres que se desempeñan como agentes carcelarias tienen una amplia trayectoria y participación en distintas congregaciones evangélicas y, tras diversas experiencias religiosas carismáticas, inician su trabajo en el ministerio carcelario. Mayoritariamente, son dueñas de casa y trabajadoras dependientes, a cargo del cuidado de sus familias, con amplias necesidades económicas y diversas problemáticas sociales, físicas y familiares. Mayoritariamente se sitúan en un rango etario de adultas y adultas mayores, proceden de diversas congregaciones, de primera o segunda generación en el pentecostalismo; pero, por lo general, no presentan posiciones de mayor liderazgo en sus congregaciones, salvo las cuatro pastoras agentes que se señalaron anteriormente.

### **Sororidad carismática: voluntariado, acompañamiento, redes y empoderamiento**

Uno de los primeros autores que hizo uso del concepto de 'sororidad' fue Miguel de Unamuno en su libro *La tía Tula* (2012), quien recurrió a la tragedia de Sófocles sobre Antígona y a la hija de Edipo y su madre, Yocasta, planteando la necesidad de emplear un término equivalente a la palabra 'fraternal' (derivado del latín *frater*, hermano), pero relacionado específicamente con las hermanas. Generalmente, en español se usa de manera indistinta para hermano y hermana la palabra *fraternal*, pero no es apropiada para aplicarla al concepto de hermana, cuando se trata de resaltar la relación entre hermanas, entre mujeres. Por ello, enfatiza Unamuno, es conveniente hablar de sororidad, de sororal, de hermandad femenina. Y es, justamente esto lo observado en el trabajo de las agentes pastorales y el apoyo mutuo: al igual que entre las protagonistas de Unamuno, la

sororidad no es una relación idílica y sin conflicto. Más bien, el autor presentaba una visión de una realidad conflictiva y paradójica, con la cual se construye la sororidad, la cual tiene características diferentes a la relación fraternal.

Por otro lado, el concepto de sororidad es una traducción del concepto de sisterhood, y que es incorporado por la filosofía feminista norteamericana, en especial a partir de Kate Millett y su obra *Política Sexual* (1995), para señalar la unión de mujeres como una hermandad, sin distinción ni sectarismos (Cámara, 2020). Sin embargo, es Marcela Lagarde (2022) quien profundiza en esta idea, fundamentada a través de la antropología feminista latinoamericana, y el análisis y crítica de las distintas formas de enajenación patriarcal. Según esta investigadora, la sororidad permitiría construir una ética cultural basada en la dignidad de las personas, en la alianza entre las mujeres para cambiar la vida, por los derechos humanos de las personas. Es decir, la sororidad es:

Una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde, 2022, p. 126).

Así, se entiende como una forma de resistencia que busca romper con los estereotipos de género y las estructuras de poder patriarcal que limitan el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida: político, laboral, familiar, etc. Es un tipo de identidad colectiva que se construye a través del vínculo y la solidaridad existente entre mujeres que comparten un mismo sentido de pertenencia a una comunidad y un mismo objetivo de lucha. Por tanto, es una forma de acción colectiva que desafía el individualismo y que tiene como objetivo la construcción de una sociedad más justa y equitativa para las mujeres.



A partir de lo anterior, se entiende que no basta con alcanzar una alianza, un sentimiento sororal entre mujeres. La sororidad puede entenderse como pacto entre congéneres, que requiere una coordinación y definición de los intereses comunes que surgen de la identificación y definición de las problemáticas sociales que las afectan. Tales dificultades son entendidas como consecuencias del propio sistema patriarcal de las sociedades modernas. Con estas problemáticas identificadas, la sororidad permitiría establecer y construir las acciones específicas para la satisfacción de las necesidades comunes como género.

Por otro lado, el concepto de 'carisma' es sistematizado y desarrollado por Max Weber, para quien "debe entenderse por la cualidad, que pasa por extraordinaria; de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas -o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro-, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder" (Weber, 2002, p. 193). Por otro lado, D'Épinay resalta los recursos carismáticos pentecostales (danza y glosolalia); los cuales deben entenderse -antes de cualquier interpretación teológica- como el lenguaje de hombres y mujeres sin lenguaje (D'Épinay, 1968, p. 198); es decir, procedentes de contextos de miseria, desprecio e invisibilización - donde el lenguaje es desdeñado por su origen social. Por otro lado, Miguel Mansilla concibe el carisma como la búsqueda, demostración y legitimidad de la elección divina frente a la comunidad, que en última instancia se hace efectiva al demostrar que aquellos que ganan más conversos y levantan más templos, son quienes manifestaban una mayor eficacia del carisma (Mansilla, 2014, p. 14).

En este sentido y contexto, la sororidad es un ejercicio de poder horizontal y colectivo, que busca subvertir las jerarquías impuestas por el patriarcado y las estructuras opresivas que se manifiestan en todo espacio social en que interactúan las mujeres pentecostales - especialmente en sus comunidades religiosas y en los recintos penitenciarios al acompañar a las internas carcelarias -. La comprensión de este carácter carismático se establece como un don o gracia revelada, símbolo de lo divino entregado a las mujeres pentecostales en su calidad

de hijas de Dios, con acceso libre y directo al poder y autoridad divina; y a los principios y favores divinos - sin la intermediación de los hombres como figura simbólica y social pretendiendo ser "la cabeza de la mujer" o "el sacerdote del hogar". Esto permite el empoderamiento de las mujeres pentecostales. Entonces, para el pentecostalismo y de manera específica, entre las mujeres pentecostales, su carácter carismático es apropiado por medio de la fuerza sobrenatural que se materializa en la figura simbólica de ser "hijos de Dios", y específicamente, "hijas de Dios", en igualdad y equidad ante los hombres en la posesión y administración del carisma. Y como hijas, son también hermanas unidas en la resignificación de su rol, su acción e identidad, de resistencia micropolítica y microsocial para la transformación de sus realidades cotidianas y comunitarias. Es en este plano que la sororidad es una ética distinta de la ética patriarcal, que permanentemente busca legitimidad y reconocimiento, en su trabajo y experiencia desde su masculinidad. En cambio, la sororidad carismática concibe que el trabajo en comunidad ya es suficiente en sí mismo.

Desde este punto, la sororidad carismática es un conjunto de recursos sociales, culturales, simbólicos del que disponen, elaboran, y distribuyen las mujeres pentecostales en la resignificación de sus feminidades, y en la construcción de sus realidades familiares, congregacionales y comunitarias. Se experimenta en su condición de mujer, en su relación y vínculo con congéneres de sus comunidades religiosas; luego, la comparten, transmiten y distribuyen con otras mujeres. Finalmente, la sororidad carismática no tendría un valor significativo si es que no se comparte con mujeres en condiciones sociales precarias, como las encarceladas, drogadictas u hospitalizadas. Hacia ellas se generan u orientan acciones tales como voluntariado, acompañamiento, empoderamiento y construcción de redes, para solidarizar con ellas. Los recursos empleados van desde las distintas ritualidades para solidarizar y empatizar, pasando por los diversos tipos de prácticas cúllicas (cultos de mujeres, cadenas de oraciones, ayunos, vigiliass, etc.), recursos carismáticos (glosolalia, visiones, abrazos), visitas de sororidad con otras mujeres, especialmente a mujeres necesitadas (mujeres presas, familiares de estas), hasta la producción de recursos materiales (comida para vender con el fin de reunir recursos). Es decir, se

construye un entramado de estrategias sociales y simbólicas: la organización y conformación de esta comunidad de mujeres se va construyendo en un proceso de reconocimiento de unas a otras, como sujetos que experimentan la misma realidad de desigualdad y subordinación de género, la que puede, sin embargo, ser transformada ejerciendo distintos tipos de liderazgo.

### **La sororidad carismática en agentes pastorales**

Entre los recursos sociales y simbólicos que motivan a las mujeres evangélicas a constituirse como agentes pastorales, se lograron distinguir categorías sociales tales como voluntariado, acompañamiento, construcción de redes solidarias y empoderamiento, desde los cuales manifiestan y construyen su realidad sororal carismática.

### **El voluntariado: ritualidades y recursos simbólicos de participación**

En primer lugar, se comprende al voluntariado como un trabajo fundamental en la existencia de las religiones y que “actúa como puente entre los actores oficiales y no oficiales; entre los procesos formales y las iniciativas informales lideradas por las personas” (PNUD, 2018, p. 4). Como todo trabajo, el voluntariado no es necesariamente gratuito; de hecho, existen voluntariados remunerados y otros por los cuales no se percibe paga. En el caso de los últimos, para su funcionamiento se elaboran estrategias para la generación de recursos materiales y económicos. Así, el voluntariado que se ejerce como agente pastoral genera sus propios recursos económicos y materiales para acompañar a los internos e internas, tejiendo redes de apoyo social y familiar, tanto intra como extracarcelarias (Mansilla y Vergara, 2023).

En primera instancia, este trabajo se observa como una actividad con propósitos instrumentales, para la conversión de las mujeres encarceladas, volviéndose un símbolo emblemático de su quehacer religioso. De esta manera, se ve que, en la recepción del carisma, las agentes pastorales se revisten de una autoridad como hijas de Dios. Esto constituye un símbolo

sororal: se trata de siervas que cumplen con el deber encomendado, en ejercicio mediante el voluntariado. A modo de ejemplos de esta interpretación, exponemos algunos comentarios entregados por las entrevistadas.

A mí se me hizo la invitación, yo ya estaba trabajando en el hospital y a mí se me hizo la invitación si quería trabajar, se necesitaba hermanos agentes pastorales porque había pocos, entonces se me preguntó a mí ¿le gustaría trabajar en la cárcel?, (...) Yo dije, voy a orar y pedirle palabra al Señor, si él me lo confirma significa que tengo el llamado para trabajar en las cárceles". Entonces oré y abro la biblia y me pongo a leer en Jeremías. Me habló el Señor, dice: "Jeremías en el patio de la cárcel", y si usted ve, dice cárcel ¿o no? No dice otro, ¡cárcel! Ya, dije "aleluya, ya, Señor, esto es tuyo, entonces tengo el llamado y tendré que trabajar en la cárcel y tú me vas a ayudar". (comunicación personal, Mónica, Iquique)

Como se observa, se comprende el voluntariado como un trabajo para Dios y un servicio al prójimo. Y tiene un carácter revelado para asumir el voluntariado, concebido como un llamado divino, elemento esencial para el respaldo y la toma de decisión en su realización, pues es garantía del posicionamiento del carisma. Por tanto, como voluntarias en el ejercicio de este trabajo carismático, se elaboran estrategias para la adjudicación de recursos con el fin de proveer a las otras mujeres vulnerables.

Asimismo, se reconoce el carácter sacralizado del voluntariado por medio de otras manifestaciones simbólicas. Sobre todo, cuando se vinculan a distintas prácticas religiosas tradicionales para recibir el llamado a ser voluntaria intracarcelaria. Ejemplo de esto son los sueños de revelación, los cuales se vuelven relevantes dentro del sistema simbólico de creencias pentecostales, y que se complementan con el carisma, como un recurso sagrado recibido para el voluntariado.

Me acordé de un sueño que tuve dos años atrás y allí yo le dije, Señor realmente este es un ministerio que usted ya me lo tenía predestinado (...) Entonces yo me soñaba (...) y veo al Pastor Juanito que era el pastor de Coquimbo (...) y dice vengo a buscarle a una de sus hijas

(...) Entonces mi madre dice "a Paulita", dice, mi hermana mayor, y "No" le dice el pastor Juanito (...) "No, yo vengo a buscar a la Débora para el Ministerio», y despierto. (comunicación personal, Débora, Antofagasta)

En el texto siguiente es posible observar otros componentes carismáticos del voluntariado carcelario, donde se ponen en práctica recursos emocionales y sociales para trabajar en la cárcel, como la empatía, la solidaridad y la capacidad de escuchar. Es así como el trabajo voluntario contribuye al bienestar individual y comunitario, por medio de la realización personal, de valores compartidos, y de un objetivo común (PNUD, 2018, p. 2).

(...) y nos dijeron: «Pastora. usted puede ir a ver a mi madre, porque por la culpa de mis hermanos, parte de mis hermanos se fueron y ella quedó con la deuda» (...) Esa fue la primera vez como el llamado que tuvimos para ir a una cárcel. (comunicación personal, Claudia, Arica)

El voluntariado, al ser una comunidad de personas, dispone de distintos rituales de ingreso, transición y permanencia, así como de inicio y término de tareas de visitación carcelaria (Mansilla y Vergara, 2023). Entre estos se destaca el hecho de que el voluntariado es considerado un llamado divino, que se sustenta en códigos bíblicos y que fortalecen el carisma. Ello no significa que esté exento de conflictos: por el contrario, el conflicto es parte del voluntariado, ya que los voluntarios locales e informales que trabajan en primera línea son testigos de pugnas y tensiones persistentes, desigualdad de recursos y capacidades poco desarrolladas, y se debaten para hacer frente a riesgos complejos (PNUD, 2018, p. 24).

No obstante, el voluntariado se construye desde un carácter carismático, que ressignifica la solidaridad y la confianza desde sus experiencias, como mujeres y para mujeres, teniendo como fin la transformación de sus realidades. Y para ello, se establece como una de las labores fundamentales del voluntariado el acompañamiento entre mujeres que enfrentan situaciones y problemáticas similares, volviéndose un elemento importante para la transformación de estas.

## **El acompañamiento: responsabilidad y pertenencia**

El trabajo de acompañamiento social inicialmente puede considerarse como un concepto polisémico (Aguirre, 2013, p. 128) y es el más ligado al trabajo voluntario, por los procesos de intervención con personas en situación de exclusión social (Jáuregui y Arza, 2023). Es un concepto que sugiere reciprocidad: la persona acompañada no juega un papel pasivo, sino que se le atribuye una cierta capacidad de decidir su propio camino (Aguirre, 2013, p. 127). Se trata de una relación de ayuda y apoyo, en el seno de un proceso de cambio de la situación de la persona (Alonso y Funes, 2009, p. 33). Estas caracterizaciones del acompañamiento son las que encontramos en la sororidad carismática de las mujeres agentes pastorales, en cuanto no se trata de un interés puramente instrumental (convertir), ni puramente caritativa (cubrir necesidades materiales), sino que hablamos de un trabajo de concientización social, en el sentido de que la reclusa adquiera conciencia de su delito, asuma su responsabilidad y esté dispuesta a transformar su vida. Ese es el rol del acompañamiento social que construyen las agentes pastorales pentecostales: acompañan para transformar. En este proceso, las mujeres acompañadoras y acompañadas enfrentan o han enfrentado experiencias y problemáticas similares, lo que les permite tejer redes para la transformación de la realidad de las encarceladas.

Con el tiempo Dios fue formando este vaso y Dios me dio la posibilidad de experimentar diferentes situaciones en el área espiritual, he estado en partos de internas, en casamientos de internas, he estado en oraciones con los gendarmes y eso lo forma solamente Dios. Dios, porque nosotras no somos nada, Dios no da esa posibilidad. (comunicación personal, Valeska, Antofagasta)

El acompañamiento no se trata solo de una vista sabatina o dominical, sino que consiste en estar con la mujer reclusa en los momentos más significativos. Es una relación que requiere ser consolidada y trabajada, y empieza con la construcción de la relación a partir de una forma adecuada de acogida relevante para la reclusa (Alonso y Funes, 2009, p. 33). En este plano, se apoya con acciones que tengan sentido, y con la participación en actividades que les permitan a las personas sentirse útiles y

en consecuencia, valiosas (Alonso y Funes, 2009, p. 33), pero también queridas y dignificadas.

Otra agente nos relata:

Esta viejita, abuelita, decía: «Yo no sabía dónde estaba mi hijo, él me dijo que se había ido a trabajar; después me entero, por qué no llegaba mi hijo, porque cuando llega mi hijo nos enteramos de que mi hijo está preso». Entonces, no sé, otras decían que falleció de un cáncer en el estómago y nosotros igual buscando, hablando con el cónsul de aquí para que pudieran solucionarle, para que trajeran a su familia al final terminamos nosotros llamando a Argentina para que sus hijos vinieran. (comunicación personal, Gladys, Iquique)

Por otra parte, el acompañamiento implica también el de los familiares de las y los reclusos. Sirve de puente para facilitar el acceso a los recursos; la posibilidad de localizarlos y de movilizarlos; y además activa los mecanismos y redes sociales que permitan la accesibilidad (Alonso y Funes, 2009, p. 33). Uno de los grandes problemas para las reclusas extranjeras es que sus redes quedan truncadas. De este modo, las agentes pastorales sirven de facilitadoras y de pilar para construir o restaurar puentes. El acompañamiento es un proceso que se desarrolla en equipo, que es el que da sentido y soporte a todo el proceso y que coordina el conjunto de actuaciones que se realizan (Alonso y Funes, 2009, p. 33).

Además, el acompañamiento implica también personalización, en tanto cada persona acompañada es diferente. Una de las necesidades más urgentes de las mujeres reclusas es la de artículos higiénicos y de aseo personal; otras veces, determinados remedios para seguir tratamientos médicos, o bien materiales para realizar trabajos manuales. De este modo, esta asistencia se lleva a cabo en un ámbito grupal de socialización desde donde se recibe y da apoyo, y que se configura como una referencia (Alonso y Funes, 2009, p. 41). Otras veces, es necesario conectar con los familiares en el extranjero y, además, darles hospedaje, porque casi siempre disponen de escasos recursos, solo para el viaje.

En la parte extranjera hay muchas que no reciben visitas, entonces ellas se apegan a lo que nosotras podemos entregarles, sea mucho o sea poco ellas se apegan, por qué, porque dicen "hay una necesidad y me refugio en ellas". Hay una palabra, en una expresión, en un gesto hay un lamento muchas veces por la necesidad de un familiar (...) pero nosotros entregamos una parte solamente. (comunicación personal, Roxana, Arica)

Lo importante del acompañamiento de las agentes pastorales, es brindarles la confianza a las reclusas de que ellas estarán cada semana acompañándolas. Pero también implica ir concientizando, para romper con las historias de vidas y con el pasado, con el fin de que decidan asumir la transformación biográfica, fase en que no estarán solas. Por lo tanto, el acompañamiento de estos procesos no es estático, sino dinámico, y supone aceptar que este es parte del cambio. Además, requiere de la implicación de la persona que es acompañada, pues una vez que la persona acepte serlo, es posible integrarla a una red de apoyo solidario (Alonso y Funes, 2009, p. 42).

Por lo cual, en este proceso de construcción de una identidad colectiva como hijas de Dios, como hermanas, como mujeres en unidad, se establecen lazos para la resistencia, de mutuo apoyo frente a las distintas problemáticas que se experimentan, lo que les permite construir redes de apoyo solidario significativas.

### **La construcción de redes: tejiendo la reinserción social**

La construcción de redes solidarias puede comprenderse como una estructura social en la que los individuos encuentran protección y apoyo para la satisfacción de necesidades, gracias al soporte ofrecido en el contacto con el otro (Cerda, 2020). En esta red de solidaridad, la comunidad de mujeres va construyendo un proceso de reconocimiento de unas a otras como sujetos que experimentan la misma realidad, de desigualdad y subordinación de género, pero que puede ser transformada. Asimismo, dentro de esta red, se producen y ejercen distintos tipos de liderazgo. Es decir, la mujer reclusa que acepta ser acompañada, empoderada e integrante de la red,

---

Concha, N. (2024). Sororidad carismática. Recursos sociales de las agentes pastorales que asisten las cárceles de mujeres en el Norte Grande de Chile. *Revista Cultura y Religión*, 18, 1-28.



una vez que es parte de la comunidad religiosa, tiene las mismas posibilidades de liderar y luego transformarse en una trabajadora voluntaria, siguiendo los procesos que hemos descrito de la sororidad carismática.

En la activación de recursos que conllevan estas redes solidarias, no solo las reclusas son las sujetas de solidaridad, sino también las mismas agentes pastorales. De este modo, es posible identificar un tipo de trabajo colectivo, de colaboración, afecto mutuo y confianza, tal como se menciona en el siguiente comentario.

He ido triste también a la cárcel, he visitado triste a la cárcel y allí el Señor me ha consolado. He ido con angustia, he ido con, a veces, con pocos recursos, pero el Señor me ha, me ha bendecido, ahí y yo he visto po, yo he visto porque llega y me dice la hermana: "tome para su pasaje." Y después igual, el año antes de que saliera la pandemia 2019, que hicimos todas las cosas con la Pastora, y yo después fui el día 30, para, para el 31, fue que tenía que dejarle unas cosas, porque para el año nuevo, que la niña, la pastora no podía llevarla. Yo se las lleve todas las cosas (...) y ahí me bendijeron las niñas "Tome hermana" y me pasaron un texto bíblico y me entregaron un dinero que ellas habían juntado, habían juntado todas las internas para mí. (comunicación personal, Lucrecia, Iquique)

También es posible identificar un tipo de trabajo colectivo, solidario, de afecto mutuo y confianza. Es decir, la red solidaria implica un trabajo de coordinación. Este se emplea "unas veces para mediar y hacer de puente en el acceso a servicios normalizados; otras, para realizar un trabajo conjunto y complementario con distintos dispositivos sociales (Alonso y Funes, 2009, p. 42), tal como se menciona en los siguientes comentarios.

Mira, yo en la iglesia por ejemplo, de la carcelaria, sabes tú que en eso, ha sido un trabajo lindo de bendición, porque fíjate tú, que nosotros somos de diferentes congregaciones, pero hay una unión tan linda ¿Cierto?, una unidad tan linda que nos amamos. (comunicación personal, Lorena, Iquique)

Siendo que las mujeres construyen comunidad al interior de sus propias comunidades religiosas, también las agentes pastorales constituyen una comunidad religiosa plural y diversa, que permite un apoyo afectivo, emocional, espiritual y material mutuo. De este modo "la coordinación y el trabajo en red se puede dar a diferentes niveles, desde solamente compartir información, pasando por el contraste de los casos, hasta un trabajo común" (Alonso y Funes, 2009, p. 42). En este sentido, otra agente menciona:

Conocí muchas mujeres, algunas salieron, están congregándose con nosotros, otras se congregaron un tiempo con nosotros. Tengo dos mujeres que actualmente están en sus países, que tengo conexión con ellas, y ellas están estables. (comunicación personal, Sandra, Arica)

Desde la sororidad carismática, es posible identificar ciertos elementos, como la reciprocidad y solidaridad entre las agentes pastorales y las internas. Esto da cuenta, primero, de la identidad que las une; además, de la visión de un propósito en común como hermanas, y de la resistencia frente a las dificultades compartidas para el intento de una solución en forma colectiva: una práctica de empoderamiento.

### **Empoderamiento: adquiriendo micropoderes políticos y sociales**

El concepto de empoderamiento, como nuestra última categoría de análisis, implica cuatro componentes relevantes: como valor, como proceso, situado en un contexto y experimentado en diferentes niveles del agregado social (Silva y Martínez, 2004, p. 29). Desde la visión epistemológica de la sororidad carismática, la transformación de las mujeres es mutua: no se trata de una relación sujeto-objeto, sino sujeto-sujeto; aunque sea una relación diacrónica, y aun habiendo una separación de espacios (dentro-fuera), tanto la agente pastoral como la reclusa son transformadas en el empoderamiento. No se trata de una transferencia o redistribución de poderes y micropoderes, sino de un mutuo empoderamiento. La mujer agente pastoral se empodera potenciando su carisma, pues el trabajo carcelario es considerado un quehacer significativo, es un mandato divino:

---

Concha, N. (2024). Sororidad carismática. Recursos sociales de las agentes pastorales que asisten las cárceles de mujeres en el Norte Grande de Chile. *Revista Cultura y Religión*, 18, 1-28.

“estuve en la cárcel y me visitasteis (...) De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis” (Mateo, 25: 36 y 40). Por otro lado, la mujer reclusa también se empodera: mediante su nueva identidad de hija de Dios y hermana, la nueva mujer se dignifica como tal. De este modo, como orientación valórica, el empoderamiento implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades (Silva y Martínez, 2004, p. 29).

Pero este empoderamiento se construye tras la identificación de problemáticas de género en el ejercicio del voluntariado, afectando tanto a las agentes pastorales como también a las internas encarceladas. Ejemplo de esto se observa en las formas en cómo está constituida la jerarquía de las capellanías evangélicas, en donde el capellán es jefe, asimilado más a la jerarquía militar que pastoral, y las mujeres, por tanto, como agentes pastorales y capellanas, se ven en desventaja en el funcionamiento de las redes solidarias de apoyo para las reclusas. Por ello es importante no solo “identificar el tejido relacional y conocer los recursos existentes en la comunidad” (Cerdá, 2020), sino también reestructurar el mismo tejido de las redes. Sin embargo, para ello las mujeres necesitan presionar, conflictuar y reclamar. Por ello, suelen ser consideradas como “conflictivas” y “carnales”, se las acusa de no detentar divinamente el ministerio carcelario, y el capellán no solo puede entorpecer su labor, sino también excluirlas del trabajo de voluntariado carcelario. Como lo señala una de las pastoras capellanas:

(...) pero siempre he notado que todas las cosas son para los hombres y a las mujeres las dejan muy abandonadas y para mí, yo creo, igual necesidad tiene una mujer que un hombre. Yo a veces le decía: «Pastor ¿Por qué todo se lo llevan los hombres? (...) ¿Por qué tenemos que llevar la leche, el pan, el azúcar, y acá las mujeres están con guatita para tener hijos, tienen guaguas recién nacidas y no les dan, no les llevaban ninguna cosa? Entonces siempre encontré que las cosas son más limitadas con las mismas mujeres. (...) ¿por qué la diferencia entre, no sé, po? Que los internos necesitan

una mesa de ping ponga, se les lleva una mesa de ping ponga; se necesita tal cosa y se les da, y a las mujeres cuesta y nada llegaba, siempre uno tenía que, nosotros buscar la forma, pero con limitancias. (comunicación personal, Gladys, Iquique)

Sin embargo, frente a la identificación de las condiciones discriminatorias, se observa la generación de estrategias para la solución de cada problema que se enfrenta. Y Gladys agrega en su comentario:

Nosotras hacíamos de acá una forma de poder conseguirnos las cosas; el pastor, sí, igual nos ayudaron, pero la mayoría de las cosas nosotras las logramos. Los mismos útiles de aseo y todas esas cosas nosotras lo juntábamos. (comunicación personal, Gladys, Iquique)

La superación de distintas problemáticas mediante un trabajo colectivo, y la apropiación común de las cualidades carismáticas obtenidas al identificarse como hijas de Dios, conduce a su empoderamiento para la resignificación de sus propias experiencias y la concreción de todo tipo de objetivos. Así, desde la sororidad carismática, es posible identificar elementos como la reciprocidad y solidaridad entre las agentes pastorales y las internas, dando cuenta primero de la identidad que las une, de la visión de un propósito en común como hermanas, de la resistencia frente a las dificultades compartidas para el intento de una solución en forma colectiva, una práctica de empoderamiento.

Y toda esa experiencia cuando llegué a la cárcel, acá y de conocer las historias de vida que tenían ellas y cómo que eran, cómo uno se ponía en el mismo lugar y a la vez había pasado por muchas cosas parecidas de las que ellas habían vivido. (...) Entonces podíamos empatizar, podía yo ponerme en el lugar de ellas y poderles hablar con la libertad: que con Dios sí se puede, con Dios sí pueden transformar vidas, Dios sí puede cambiar, Dios sí toma (...) es un Dios vivo, un Dios que sana, un Dios que restaura; porque, si conmigo lo hizo, con ellas también lo puede hacer. (comunicación personal, Lucrecia, Iquique)

El empoderamiento implica tener un rol de colaboradora, de facilitadora y de proporcionadora de recursos construidos en comunidad. De esta manera, la comunidad se convierte en una participante activa en el proceso de desarrollo (Silva y Martínez, 2004, p. 29). Así, no se trata de una mujer empoderada que empodera a otra, sino de una comunidad de mujeres empoderadas, porque es una "comunidad empoderadora" (Silva y Martínez, 2004, p. 32). De hecho, los recursos de empoderamiento no son presentados como algo inherente a la comunidad, sino como dones administrados por la comunidad, pero que vienen de Dios y que se transmiten a partir de la oración y la lectura bíblica. Es una identidad pentecostal acompañada de ángeles, habitada por el Espíritu Santo, redimida por Jesús y siendo reconocidas como hijas por Dios-Padre.

Entonces fui formando una relación muy bonita con muchas mujeres dentro de la cárcel, con mujeres muy difíciles, como traficantes, mujeres homicidas, y fui entablando relaciones (...) entonces es como que si yo voy a la cárcel, yo tengo una familia dentro de la cárcel, ellas son mi familia y yo soy su hermana en Cristo y yo voy a amarlas y a decirles que si bien es cierto entraron como mujeres ordinarias, porque siguieron el patrón del mundo, iban a seguir como mujeres extraordinarias con el extra de Dios en su vida y eso significaba que iban a venir hijos, iban a venir nietos y van a venir generaciones que iban a ser traspasadas con el poder de Dios a través de ellas. (comunicación personal, María, Iquique)

El empoderamiento implica la creencia de que personas y grupos locales son capaces de resolver problemas paradójales y multifacéticos, ya que una variedad de personas encuentra una variedad de soluciones (Silva y Martínez, 2004, p. 30). Aun cuando a la religión, dentro de los espacios carcelarios, se le valora por su carácter disciplinador, tranquilizador y pacificador, más que transformador, las mujeres agentes pastorales relatan sus experiencias transformadoras, tanto de sí mismas como de las reclusas en este trabajo de voluntariado. Porque el empoderamiento es también concebido como un proceso cognitivo, afectivo y conductual (Silva y Martínez, 2004, p. 30). Y, en efecto, esto es significativo para la mujer que es parte de una comunidad que empodera a un contexto que, por el

contrario, debilita, hiere y destruye los aspectos identitarios. Así que el trabajo consiste en compartir y transmitir ese proceso empoderador, pero, sobre todo, en construir comunidades pentecostales empoderadoras al interior de las mismas cárceles.

De este modo, en el contexto carcelario, la sororidad carismática adquiere un sentido empoderador, por cuanto se deben detectar necesidades y brindar acompañamiento emocional y espiritual a mujeres en una situación de alta vulnerabilidad. El empoderamiento de las mujeres pentecostales como agentes pastorales carcelarias se logra a través de la autorganización y el liderazgo dentro de la comunidad carcelaria. El empoderamiento es un proceso en el que las personas aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida (Silva y Martínez, 2004, p. 30). Esto es posible en tanto se generan procesos de formación y participación activa en las actividades pastorales: no solo se fortalece el sentido de pertenencia de las mujeres a su comunidad religiosa, sino que se incrementa su capacidad de acción y liderazgo, tanto al interior como fuera de la cárcel. Este tipo de liderazgo también permite establecer un tipo de rol como pastoras de capellanía. Como tales, son reconocidas solo en el marco de las funciones de la pastoral evangélica carcelaria, y designadas por cada capellán, para efectuar la coordinación de las mujeres agentes pastorales en la asistencia de las internas.

De este modo, estas estructuras proveedoras de recursos y oportunidades construyen un contexto empoderador (Silva y Martínez, 2004, p. 32). Si bien el rol de capellana solo se desempeña bajo la tutoría del pastor capellán de Gendarmería y dentro de este contexto, las agentes pastorales e internas también contribuyen al empoderamiento de la capellana, generando un contexto de empoderamiento. Y este compromiso se establece en una solidaridad y compañerismo que, como se propone exponer en este artículo, es parte del empoderamiento colectivo que experimentan estas mujeres, en el desarrollo de este tipo de sororidad. En consecuencia, "las comunidades empoderadoras disponen de recursos accesibles para todos los miembros (Silva y Martínez, 2004, p. 32).

## Conclusión

En las líneas anteriores se expuso cómo las agentes pastorales, en su trabajo carcelario, construyen un entramado de recursos sociales por medio del cual se proponen auxiliar a las mujeres privadas de libertad en recintos carcelarios. En este contexto, desarrollamos y aplicamos el concepto de sororidad carismática, que adquiere un sentido especial, ya que permite a las mujeres pentecostales detectar necesidades, brindar acompañamiento emocional, espiritual, social y material a otras mujeres en una situación de alta vulnerabilidad; y esto a través de cuatro recursos sociales que las mismas agentes pastorales construyen y ponen a disposición de las mujeres encarceladas.

El voluntariado, dentro del trabajo carcelario, como en muchas prácticas religiosas del pentecostalismo, se constituye en una experiencia que sustenta la apropiación o encarnación del carisma, como símbolo y señal de lo divino en los sujetos pentecostales, reinterpretando este quehacer social, cultural y político para la rehabilitación y reinserción social, en un acto divino. Y en este accionar de las agentes pastorales y las encarceladas, ellas van construyendo sus identidades femeninas pentecostales, en una dinámica que da cuenta de las distintas problemáticas y desafíos que presentan como mujeres dentro de un sistema religioso patriarcal. Con todo, a través de este último, se plantean como sujetos en protesta y transformadoras de su realidad, en la posesión del carisma, al concebirse como hijas de Dios.

El acompañamiento también es un recurso que las mujeres pentecostales han aprendido a aplicar y desarrollar en sus propias comunidades - desde su misma conversión, quienes han experimentado ese proceso-; o desde niñas, quienes son pentecostales desde su nacimiento. Este es uno de los procesos más valorados y destacados por las mujeres pentecostales, tanto por las que acompañan como por las acompañadas. Es muy significativo, especialmente cuando se viven adversidades como enfermedades, depresiones, problemas familiares, laborales, etc.

En cuanto a la construcción de la red, destacamos que esta es una de las dimensiones más significativas, por cuanto conecta a la mujer reclusa con su exterior, con la sociedad y con la familia. Es tan importante porque a veces se trata de mujeres extranjeras que no tienen familiares en la ciudad o en el país; otras veces, previo al encarcelamiento, fueron tantos los conflictos familiares que, al ser recluidas, la madre, cuando la tienen, es la única que las sigue apoyando. Siendo reclusas, se transforman en la vergüenza de la familia y como mujeres, la condena moral que recae sobre ellas es mayor que si fueran hombres. En este plano, el acompañamiento que las agentes pastorales brindan es muy significativo, por insertarlas en redes construidas y centradas en la confianza, la afectividad y en la esperanza de una nueva vida.

El empoderamiento de las mujeres pentecostales como agentes pastorales carcelarias se logra a través de la autorganización y el liderazgo dentro de la comunidad carcelaria. Al generar procesos de formación y participación activa en las actividades pastorales, no solo se fortalece el sentido de pertenencia de las mujeres a sus comunidades religiosas, sino que se incrementa su capacidad de acción y liderazgo. Este tipo de liderazgo también permite establecer un tipo de rol como pastoras de capellanía, reconocido solo en marco de las funciones de la pastoral evangélica carcelaria, siendo designadas por cada capellán para ejercer la coordinación de las mujeres agentes pastorales en la asistencia de las internas. Por tanto, inicialmente este rol solo se desempeña estando limitado por la tutoría del pastor capellán de Gendarmería, y dentro de este contexto



## Referencias bibliográficas

- Aguirre, B. (2013). El acompañamiento social personalizado como fórmula innovadora de respuesta a personas con trastorno mental y en exclusión social, *Zertbitzuan*, (54), 127-137, <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.54.08>
- Algranti, J. y Brardinelli, R. (2017). Contra el principio de excepcionalidad. Reflexiones sobre las creencias en condiciones de encierro. *Sociedad y Religión*, 27(48), 176-190. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/112062>
- Alonso, I. y Funes, J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. *Revista de Intervención Socioeducativa*, (42), 28-46. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165627/374974>
- Andrade, R. (2008). Manos que sanan. Experiencia de salud en mujeres pentecostales chilenas. *Revista Cultura y Religión*. 2(3), 26-40.
- Ariza, L. e Iturralde, M. (2017). Mujer, crimen y castigo penitenciario. *Política criminal*, 12(24), 731-753. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000200731>
- Bahamondes, L. y Marín, N. (2019). Adicciones y terapéuticas en el mundo evangélico carcelario: aproximaciones a partir de un estudio de caso en Chile. En J. Algranti, M. Mosqueira; y D. Setton (Eds.), *La Institución como Proceso, Configuración de lo religioso en las ciudades contemporáneas*, Biblos, pp. 71-85.
- Cámara, J. (2020). Sororidad y conciencia femenina: qué hermandad de mujeres para qué propuesta política. *Errancia, Revista de Psicoanálisis, teoría crítica y Cultura*. [https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v21/polieticas\\_1.html](https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v21/polieticas_1.html)
- Cerda, J. (2020). Trabajo de redes. Sentidos y significados desde el Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 15(1), 54-70. <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/1102>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Informe anual*. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/123.asp>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Informe anual*. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/123.asp>
- Concha, N. (2009). Libertad entre los cautivos: aproximación al proceso de construcción de la identidad carcelaria pentecostal en el Complejo de Cumplimiento Penitenciario en Alto Hospicio. Voces del Pentecostalismo Latinoamericano IV. Identidad, teología, historia. Relep.
- Concha, N. (2021). Del campo a la viña del Señor: evangélicos migrantes en los valles de Arica. En *La Fe mueve fronteras. Evangélicos en espacios fronterizos chileno y boliviano*, pp. 141-178.
- D´Epinay, Cristian. (1968). *El refugio de las masas: estudio sociológico del protestantismo chileno*. Pacífico.
- Fernández, Francisca. (2019/2020). Mujeres y cárcel: ser migrante e indígena en el norte de Chile. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 30(2). <https://doi.org/10.15359/rldh.30-2.10>

- Hurtado, J. (1993). Mujer pentecostal y vida cotidiana. En *Huellas, Seminario Mujer y Antropología* (pp.73-86). CEDEM.
- Lagarde, M. (2022). *Pacto entre mujeres: sororidad*. <https://biblioteca.efd.uy/document/188>.
- Lindhardt, M. (2009). Poder, Género y Cambio Cultural en el Pentecostalismo Chileno. *Revista Cultura y Religión*, 3(2), 99-118. <https://revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/152>
- Manchado, M. (2014). La insumisión de las sumisiones: el discurso religioso en presos que pasan por situaciones de egreso carcelario. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(1), 83-99. <https://doi.org/10.22380/2539472X57>
- Manchado, M. (2017a). Las Prosperidades Restauradoras: el Papel de las Narrativas Pentecostales en las Estrategias de Gobierno del Sistema Carcelario Argentino. *DADOS*, 60(1), 173-208. <https://doi.org/10.1590/001152582017118>
- Manchado, M. (2017b). Caretas y pecadores. Ajustes secundarios, gubernamentalidad y pentecostalismo en las cárceles santafesinas. Argentina. *Sociedad y Religión*, 27(48), 192-213 <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/sociedadyligion/article/view/289>
- Manchado, M. (2017c). Morir al Orgullo. Conformidad, Insumisiones Y Gubernamentalidad. En *El Dispositivo Religioso Evangélico Pentecostal en prisión. El Caso De La Provincia De Santa Fe (Argentina)*. *Revista De La Facultad De Derecho De La Universidad De Pelotas*.
- Manríquez, D. (2021). Liderazgo femenino en el protestantismo chileno: El caso María Aguirre Aguilar. *Revista Protesta y Carisma*, 1(1). <https://www.revistaprotestaycarisma.cl/index.php/rpc/article/view/14>
- Manríquez, D. (2023). Liderazgo Femenino: oportunidades y limitaciones de Graciela Contreras en la alcaldía de Santiago, 1939 a 1940. En *Evangélicos y Socialismos (1930-1970)*. RIL.
- Mansilla, M. y Orellana U., Luis. (2013). Haciendo memoria de líderes religiosas olvidadas: el reconocimiento póstumo del trabajo de las pastoras en el pentecostalismo chileno, *Sociedad y religión*, 23(40), 2013, 77-130.
- Mansilla, M. y Orellana, L. (2014). Las pastoras pentecostales: metáforas sobre el liderazgo femenino en la Iglesia Evangélica Pentecostal (1972-2001), *Memoria y Sociedad*, (36), 83-98.
- Mansilla, M. y Orellana, Z. (2019). Mujer y pentecostalismo. Laura Ester una líder religiosa en la comunidad pentecostalizada (1909-1910). *Intus-Legere Historia*, 13(2), 206-231.
- Mansilla, M. y Vergara, J. C. (2023). Redes comunitarias intra y extracarcelarias en Chile: apaquismo y voluntariados evangélicos. *Revista Del Museo De Antropología*, 16(2), 245-258.
- Mansilla, Miguel (2012). Las feas se van al cielo y las bonitas al infierno. Debates sobre la corporalidad de la mujer joven en la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chile (1927-1950). *Revista Última Década*, (37), 175-200.

- Mansilla, M.; Piñones, C; Muñoz, W. (2018). Memoria de un olvido. La exclusión de mujeres de la memoria fundacional del pentecostalismo chileno 1909- 1915. *Memoria y Sociedad*, [online]. 22(44), 102-117.
- Mansilla, M; Orellana, L; Piñones, C. (2017). El drama de una fundadora. Exclusión y omisión de una líder del movimiento pentecostal chileno (1909-1910): Elena Laidlaw, *Revista Historia Unisinos*, 21(2), 234-245.
- Marín, N. (2013). Religión y cárceles: reflexiones a partir del evangelismo pentecostal en Chile. En Luis Bahamondes (Ed), *Transformaciones y Alternativas Religiosas en América Latina*. Centro de Estudios Judaicos – CISOC, 153-173.
- Marín, N. y Bahamondes, L. (2017). Adicciones, disciplinamiento y pentecostalismo carcelario en Chile: reflexiones para iniciar un debate. *Sociedad y Religión*, 27(48), 214-2016. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1853-70812017000200010](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1853-70812017000200010)
- Millett, K. (1995). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra.
- Montecino, S. (2002). Nuevas feminidades y masculinidades. Una mirada de género al mundo evangélico de La Pintana. *Estudios Públicos*. 87, 73-103
- Ojeda, S. (2013). Cárcel de mujeres. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. *Revista Sociedad y Economía*, 25, (julio-diciembre), 237-254.
- Orellana, Z. (2010). *Mujeres pentecostales: construcción del género a través de la experiencia religiosa*. Editorial al Aire Libre.
- Orellana, Z. (2009). La Iglesia Pentecostal: Comunidad de Mujeres. *Revista Cultura y Religión*, 3(2), 119-32. <https://revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/153>
- Sanhueza, G. (2019). Algunos desafíos de los programas basados en la fe para la reinserción social en Chile. *Revista Cultura y Religión*, 13(1), 104- 124. <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/843> <https://doi.org/10.4067/S0718-47272019000100104>
- Silva, C y Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento. Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé*, 13(2), noviembre, 29-39.
- Slootweg, H. (1991). *Mujeres pentecostales en Chile: un caso en Iquique*. TER.
- Tarducci, M., (2005). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial, *Cuadernos Pagu*, 16, 97-114.
- Unamuno, Miguel. (2012). La tía Tula. Alianza.
- Vergara, J. (2021). La Iglesia Red. Redes evangélicas de apoyo intra y extra carcelario. En: La Fe mueve fronteras. Evangélicos en espacios fronterizos chileno y boliviano. UNAP- RIL, pp. 217- 247.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva. FCE.
- Willems, E. (1967). *Followers of the New Faith: Culture Change and the Rise of Protestantism in Brazil and Chile*. Vanderbilt University Press.

---

\* Los resultados expuestos en este artículo son parte del Proyecto Fondecyt "Redes carcelarias provisorias de esperanza. Las comunidades evangélicas como redes sociales (trans)fronterizas para los aymaras y quechuas detenidos y condenados por tráfico de estupefacientes en el Norte Grande de Chile (2012-2024)".

\*\* Doctorante de Antropología, UNC/UTA, becaria del Programa de Beca de Doctorado Nacional ANID. nury.concha@gmail.com